



NOVENA EDICIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONSERVACIÓN BIOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

<http://www.poramoralplaneta.com.mx>

CONVOCATORIA	FECHAS LÍMITE	CAMPO	REQUISITOS
Dirigido a: investigadores que desarrollan sus trabajos y estudios, fundamentalmente, en áreas naturales protegidas federales, estatales, municipales, comunitarias o privadas. Registro en línea: http://www.poramoralplaneta.com.mx Para mayores informes: Programa Volkswagen: "Por amor al Planeta" Ing. Arturo Gómez Barreto Secretario Ejecutivo Tel: 01 (222) 225 2387 y 141 4849 Fax: 01 (222) 141 4899 Correo electrónico poramoralplaneta@argoconsultores.com vwconservacion@argoconsultores.com	ENTREGA DE LOS TRABAJOS 24-OCT-14 (ANTES DE LAS 17:00 HRS) BENEFICIOS	BIOLOGÍA	1. Ser investigadores nacionales activos, ya que el premio busca reconocer a académicos en plena trayectoria y que hayan logrado integrar una sinergia entre los diferentes componentes de su trabajo (investigación, formación de recursos humanos, difusión del conocimiento) en beneficio de la conservación del patrimonio biológico de México y así estimular su productividad a largo plazo y la creatividad en su trabajo. 2. Tener experiencia comprobada y una trayectoria distinguida en la investigación científica con repercusiones en la conservación biológica de al menos 10 AÑOS. 3. El sitio fundamental para el desarrollo de los trabajos y estudios de los candidatos deben ser las áreas naturales protegidas de México en cualquiera de los siguientes niveles: federal, estatales, municipales, comunitarios o privados. 4. Realizar contribuciones significativas al desarrollo científico o a la innovación tecnológica en materia de conservación biológica. 5. Factibilidad de aplicación de los resultados de su trabajo de investigación en circunstancias similares para la protección, manejo y restauración de ecosistemas de otras zonas del país. 6. Demostrar participación en el diseño, operación y evaluación de estrategias de divulgación y extensión, ya sea a través de la elaboración de materiales o el desarrollo de actividades que faciliten el conocimiento generado por sus investigaciones a públicos más generalizados. Facilitar la formación de nuevos grupos de investigadores en conservación biológica como parte de su labor científica. 7. Desarrollar un trabajo que se caracterice por su originalidad, creatividad y trascendencia en la solución de problemas clave para la conservación en México. 8. Incidir a través de sus investigaciones en la definición de políticas gubernamentales encaminadas a la protección, restauración y prevención de la degradación de la biodiversidad. Incluir una perspectiva social dentro de sus proyectos, de manera que se considere el beneficio a las comunidades, la región o el Estado en el que se desarrollan sus trabajos. 9. Registrar electrónicamente al candidato en la página www.poramoralplaneta.com.mx llenando el formato de nominación. Preparar y enviar en una carpeta comprimida (.zip) los requisitos adicionales. 10. Requisitos adicionales: (Todo en archivos separados dentro de la carpeta .zip) - Incluir <i>Curriculum vitae</i> del nominado con una extensión de no más de 10 cuartillas. - Enviar tres cartas de referencia en las que se describan y avalen los principales logros y contribución del nominado. <i>Los individuos y las instituciones podrán emitir únicamente una carta de referencia para un solo candidato.</i> - Listar de tres a cinco referencias adicionales para que puedan ser contactadas por el Jurado, incluir: nombre completo, nombre de la institución donde labora, puesto que ocupa, dirección, teléfono de oficina y correo electrónico. - En un resumen de no más de 500 palabras (espacio sencillo), describir los principales logros y contribuciones del nominado. - Anexar un documento en forma narrativa con los aspectos indicados abajo. (Es importante que el documento no exceda las 10 páginas, hoja tamaño carta, fuente arial, tamaño 12 y con espaciado de 1.5 líneas.) La narrativa deberá responder los siguientes planteamientos, en estricto orden: a. ¿Cuál ha sido el tema que el nominado ha abordado dentro de sus investigaciones científicas? Resaltar si el enfoque de sus investigaciones es una innovación. b. ¿Sus investigaciones han contribuido al entendimiento y/o solución de problemáticas ambientales-ecológicas clave como el cambio climático, la degradación del hábitat o la extinción de especies? Detallar si a través de las investigaciones del nominado se han impulsado alternativas a problemas específicos, por ejemplo. Explicar a qué nivel se ha logrado esto: local, estatal o a nivel nacional. c. ¿De qué manera los resultados de sus investigaciones han impactado a la sociedad? De ser el caso, describir los beneficios locales económicos, políticos, ecológicos-ambientales o técnicos en los que ha tenido impacto la investigación del nominado. d. Describir cómo ha logrado la integración de los diferentes componentes de su trabajo (investigación, formación de recursos humanos, difusión del conocimiento) en beneficio de la conservación del patrimonio biológico de México. e. Destacar el balance que ha logrado el investigador y/o grupo de investigación entre el trabajo fundamentalmente científico-académico y la aplicabilidad del conocimiento en la conservación de la biodiversidad. f. ¿De qué forma ha realizado el nominado la difusión de sus trabajos? Dar ejemplos y destacar la participación en artículos de divulgación, entrevistas a medios de comunicación, videos, o en otros medios. g. ¿De qué manera el nominado ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de científicos? h. ¿Que otras organizaciones o instituciones académicas han participado en el o los proyectos del nominado? i. ¿Qué otra información pertinente debe conocer el Jurado sobre el nominado? 11. Se le sugiere al nominador que incluya una lista (así como el lugar donde pueden ser consultados por el Jurado) de todo el material adicional relevante como reportajes, videos, audio, carteles, etc. 12. <i>No se aceptarán auto-nominaciones. Las instituciones y los individuos solo podrán proponer un candidato dentro de esta categoría</i>

NOTA IMPORTANTE:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, Coordinadora de la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, a partir de la fecha:

24 DE OCTUBRE DE 2014

RESULTADO

26-ENE-15

Impuestos:
Los ganadores del Premio tienen las siguientes opciones para la recepción del premio en efectivo:
1.- Expedir recibo fiscal de honorarios con sus respectivas retenciones o;
2.- Determinar que el premio se entregue a una institución u organización no gubernamental con autorización de SHCP para recibir donativos.